



Ciudad Universitaria, 18 de enero de 2024

JUNTA DIRECTIVA
S-126-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 126, Punto VII, Literal c) del Acta No. 002-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Extraordinaria el día 17 de enero de 2024, que literalmente dice:

VII Literal c) Solicitud de préstamo de auditorio por parte del Sector Estudiantil de la Junta Directiva.

Conocida la solicitud del Sector Estudiantil ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática referente al préstamo del auditorio de la Facultad. Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos (6) conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

- A. Autorizar el préstamo del auditorio al Sector Estudiantil ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, a partir del 17 de enero al 16 de febrero de 2024 para desarrollar el curso de Refuerzo y nivelación.
- B. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Dr. José Nerys Funes Torres
SECRETARIO- ESPECIAL FCNM-UES



Copia: Decanato, Vicedecanato, Servicios Generales, Archivo.

